

TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

AÑO 2008

En virtud de los Acuerdos Reglamentarios dictados por el Tribunal Superior de Justicia, Números Seiscientos Noventa y Tres, Serie “A”, del 27-11-03 (Código de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial) y Setecientos Veintidós, Serie “A”, del 30-07-04 (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba), el Tribunal de Ética Judicial continuó sesionando durante el corriente año, habiéndose realizado 22 (veintidós) reuniones, no habiéndose alcanzado quórum para sesionar en una de ellas.

Hasta el diecinueve de diciembre -inclusive- se ha registrado el ingreso de 13 expedientes, correspondientes a los siguientes tipos de actuación: Consultas (2) - Denuncias (1) - Actuaciones: a) de oficio (1), b) por remisión del T. S. J. (2) y c) por remisión de otros órganos judiciales (2) - Varios (5).

Durante el 2008 se han dictado tres resoluciones correspondientes a dos de las consultas realizadas, una más con motivo de haber interpuesto el consultante un recurso de reconsideración el cual fue declarado improcedente.

En cuanto a las Resoluciones Generales se dictaron diez (10), siendo 7 de ellas definitivas. De estas últimas, se puede hacer la siguiente discriminación en cuanto a lo decidido: Recomendación con elevación al Tribunal Superior de Justicia a los efectos de su ponderación y resolución en el marco de las facultades constitucionales asignadas (1) - Simple Recomendación aplicada a funcionarios judiciales en dos causas deontológicas distintas (4) - Desestimación y/o archivo (5).

En relación a los expedientes actualmente en trámite, cuyo número total es de 12, se puede hacer la siguiente distinción: 2005 (2), suspendidos por existir causa penal pendiente - 2006 (1) - 2007 (4) y 2008 (5). Del total de dichos expedientes, en 3 de ellos los afectados han sido notificados del decreto de que los autos pasan a despacho para resolver.

Por último, se acordó elegir nuevamente como Presidente del Tribunal de Ética Judicial para el año próximo, al Dr. Rogelio Ignacio Ferrer Martínez. CORDOBA, 19 de diciembre de 2008.